

ACTA N° 908
(Sesión Ordinaria)

- Fecha** : Martes 09 de Abril de 2013.
- Asistencia** :
- | | | |
|-------|--------------------------|-----------------------|
| Sr. | Rodrigo Martínez Roca, | Alcalde. |
| Sr. | Pedro Caussade Pitté, | Concejal. |
| Srta. | Ilse Ponce Álvarez, | Concejala. |
| Sra. | Patricia Díaz Silva, | Concejala. |
| Sra. | Karen Ordóñez Urzúa | Concejala. |
| Sra. | Susana Pinto Alcayaga, | Concejala. |
| Sr. | Mauricio Palacios Pérez, | Concejal |
| Sr. | Leonel Bustamante G. | Secretario Municipal. |
| Srta. | Pamela Zúñiga Reyes, | Secretaria de Actas. |
- Invitados** :
- | | | |
|-------|----------------------------|--------------------------|
| Sr. | Juan Alfonso Barros Diez, | Administrador Municipal. |
| Sr. | Luis Alventosa García, | Director DIPLAD. |
| Sr. | Ariel Vilches Méndez, | Jefe Técnico Prodesal 1. |
| Srta. | Fernanda Cattaneo Morales, | Jefe Técnico Prodesal 2. |
- Tabla** :
- 1.- Acta anterior Ordinaria N° 907 de fecha 02 de Abril de 2013.
 - 2.- Prodesal.
 - 3.- Locales Pérgola de las Flores.
 - 4.- Remate de vehículos.
 - 5.- Varios.
 - 5.1.- Patente de Alcoholes.
 - 5.2.- Fiesta de la Vendimia de Casablanca.
 - 5.3.- Solicitud de subvención.
 - 5.4.- Solicitud, vecinos Los Viñedos.
 - 5.5.- Perros vagos.
 - 5.6.- Actualización datos página web municipal.
 - 5.7.- Solicitud, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.
 - 5.8.- Problema basura, Santuario de Lo Vásquez.
 - 5.9.- Vendedores ambulantes, Santuario Lo Vásquez.
 - 5.10.- Mediaguas.
 - 5.11.- Viviendas en localidad de Quintay.
 - 5.12.- Tema basura, localidad de Quintay.
 - 5.13.- Deterioro veredas Villa Vanessa.
 - 5.14.- Reparaciones Playa Chica.
 - 5.15.- Fiscalización camino viejo Lo Vásquez.
 - 5.16.- Tema “mediaguas”.
 - 5.17.- Robo, Los Viñedos.
 - 5.18.- Solicitud, retiro de basura en La Viñilla.
 - 5.19.- Control, máquinas de azar.
 - 5.20.- Tema pendiente, comerciantes de Lo Vásquez.
 - 5.21.- Uso bus cultural.
 - 5.22.- Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.
 - 5.23.- Problemática, vecinos La Viñilla.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:10 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA N° 907 DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2013.

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 907 Sesión Ordinaria de fecha Martes 02 de abril de 2013.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

2. PRODESAL.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Alfonso Barros, Administrador Municipal; a don Ariel Vilches, Jefe Técnico Prodesal 1; y Srta. Fernanda Cattaneo, Jefa Técnica Prodesal 2.

El Sr. Barros, señala que hay ciertos servicios que da el municipio, donde muchas veces no tienen la imagen pública por ser un servicio rural. Cree que esto es uno de los buenos servicios que presta el municipio a las partes rurales; porque no solo dan asistencia sino que dan instrumentos para que las familias puedan progresar. Respecto a la rendición, comenta que podría ser de tres imágenes contando como ha sido el progreso del año pasado y el actual, donde ha habido un crecimiento en base a los usuarios. La presentación de hoy, va dado su crecimiento en los funcionarios, donde ha habido también una disminución en el presupuesto, lo cual demuestra que se están ocupando mejor los recursos, eso está ya aprobado en el presupuesto municipal. Pero, es importante por el convenio por INDAP que se presente y se apruebe por concejo, aunque las platas ya están aprobadas en el presupuesto. Señala que la presentación se hará en conjunto con la Sra. Fernanda Catáneo y el Sr. Ariel Vilches, y la idea es conocer el proceso en cómo va, cómo está conformado el equipo y saber en qué está trabajando.

El Sr. Vilches, informa que la Adel está conformada por cuatro sub unidades, lo que llaman Unidad Operativa del Prodesal, donde se incluye: Prodesal 1 y Prodesal 2; la OMIL Oficina de Intermediación Laboral, oficina que tiene que ver con postulaciones a empleos para las personas; Oficina de turismo; Fomento Productivo; y la Oficina de Discapacidad, la cual ha dado buen resultado; entonces dentro de Prodesal trabajan en conjunto. Informa que como oficina atienden alrededor de 160 pequeños productores que están ligados en todos los sectores rurales de la comuna. Informa ¿Qué es Prodesal? es un convenio de INDAP con la Municipalidad de Casablanca desde el año 1997 a la fecha. Agrega que, respecto al financiamiento, el Prodesal se financia con aportes de INDAP como también con aportes municipales, aporte INDAP \$85.800.000.- y a medida que se fueron sumando agricultores al presupuesto aumentó por parte de INDAP en \$53.758.000.- Por otra parte, en el caso del municipio los aportes eran de \$18.000.000.- año 2008 – 2009, posteriormente llegó a un aumento de \$22.000.000.- y con el tiempo se ha ido proponiendo bajar un poco el presupuesto, ya que el convenio exige que el municipio al menos un 10% de aporte que el INDAP otorga al convenio, y el 10% de \$53.000.000.- son \$5.300.000.-, pero el municipio ha tenido la intención de aportar más para ir en ayuda de los agricultores de la comuna.

El Sr. Barros, al respecto señala que es importante ver la curva que se produce, porque cuando INDAP invierte en un sector, es que como comuna se meten dentro de las cifras nacionales; y es importante que Casablanca tenga una marca dentro de los programas. Ahora, si el municipio no tuviera la subvención que tenía en el año 2010 de \$25.000.000.- e INDAP mantuviera los \$38.000.000.- el punto de crecimiento de Casablanca siempre va a ser limitado porque el presupuesto municipal es limitado. Comenta que, se ha logrado dar vuelta esta cifra, donde INDAP hoy día entrega \$53.000.000.- y que en la medida que siga creciendo la inscripción y participación de los agricultores, el aporte sigue creciendo, pero ellos generan su presupuesto anual en base a la experiencia que están desarrollando, por lo cual les da un muy buen pie para poder seguir creciendo y dar un mejor servicio, manteniendo los costos municipales.

La Srta. Cattaneo, agrega que, los recursos que entrega INDAP son especialmente para las remuneraciones del equipo técnico, y a medida que van aumentando los agricultores dentro del programa, también se van contratando más personas.

El Sr. Vilches, aclara que no es un aumento de honorarios de cada funcionario, sino que es un aumento del personal que atiende en terreno a las personas.

El Sr. Barros, continúa la exposición graficando en términos de imágenes, en qué se aplica cada uno de los programas, y cómo participan los vecinos. Señala que se está levantando en conjunto con la ficha que realiza Prodesal en terreno, Turismo también está levantando una

ficha para poder aglutinar y potenciar las diferentes realidades; porque es muy distinto presentar una feria donde hay treinta stand, y las treinta personas venden lo mismo, a que cada uno vaya tomando una especialización y vaya ganando mercado, por ejemplo: la señora Fidelina de Tapihue quien como producto tiene miel, donde hoy día es capaz de participar y de tener productos que el resto de sus compañeros no tiene porque ya ha logrado desarrollar más su tema; por lo cual el valor del producto que vendía inicialmente era muchísimo menor que el que vende hoy día. Eso, ha dado pie a que haya participado en payadores, y que participe este fin de semana en la vendimia. Comenta que, si se analiza las ferias regionales, son bastantes tiradas hacia el verano, pero sí, hoy día hay interés por parte de SERNATUR de generar un par de ferias durante invierno, de hecho se tienen dos financiamientos para este invierno, lo cual generará puntos de atracción para los turistas, para la gente local, pero también le dará una salida a los productos a la gente que hoy está produciendo, porque es importante la diversidad ya que se va generando un comercio y la gente logra ser sustentable. Comenta que eso, ha sido importante ya que ayuda a que la persona no venga a golpear nuevamente la puerta del municipio, porque tiene la capacidad de poder desarrollarse; y si tiene la asesoría técnica le es más fácil porque también es en terreno, o sea PRODESAL sale a terreno, y tiene su visita más allá del municipio, y eso es un buen servicio que se está dando.

El Sr. Barros, informa que lo que se dejó anotado en presupuesto se aprobó, y es la aprobación de hoy día para el convenio, es por un monto para cada Prodesal de \$9.500.000.- donde hay dos montos que corresponden a parte de las platas que se están rindiendo de un año para otro, que en el fondo son proyecto que no están 100% terminados, pero son platas ya comprometidas, y se está hablando de un monto de \$27.055.870.- para este año, que en la práctica se está hablando de \$20.000.000.- porque son platas que se han ido arrastrando de un año para otro en base a los fondos aprobados, y lo que se pide al Concejo es ratificar el convenio.

El Alcalde somete a votación de los Sres. Concejales autorización aporte municipal de \$9.500.000.- Prodesal 1, y \$9.500.000.- Prodesal 2.

ACUERDO N° 2559: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar un aporte municipal de \$9.500.000.- para Prodesal 1, y \$9.500.000.- para Prodesal 2, Período 2013-2014.”

El Alcalde Sr. Martínez, agradece a don Ariel Vilches y a doña Fernanda Cattaneo por su exposición, señalando que hay que seguir desarrollando cosas que la gente efectivamente sean más caras y puedan venderlas bien.

El Concejal Sr. Caussade, felicita al equipo Prodesal por su capacidad de paciencia en convencer a la gente respecto al cambio del progreso, es una tarea de mucha paciencia y tiempo. Ejemplo: máquina para cultivar la tierra que reemplace al caballo.

El Concejal Sr Palacios, consulta cómo lo hace la gente para tener información, para que la gente se acerque y el día de mañana generen comercio.

La Srta. Cattáneo, responde que hay requisitos que las personas tienen que cumplir: vivir principalmente de la agricultura, no tener más de \$75.000.000.- en activos, siempre se tiene demanda de gente que quiere ingresar, para ello se tienen que acercar a la oficina Prodesal, y si no cumplen con los requisitos se les asesora para postular a todos los fondos del Estado disponibles.

El Sr. Vilches, agrega que como Prodesal no solamente trabajan con recursos que llegan del convenio INDAP, sino que también con todos los servicios de fomento productivo del Estado: Sercotec, Fosis, Capital Semilla, etc.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece la exposición de hoy.

3. LOCALES PÉRGOLA DE LAS FLORES.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Alfonso Barros, Administrador Municipal.

El Sr. Barros, señala que en las afueras del cementerio hay unos locales de arriendo los cuales año a año se van arrendando, y el valor del arriendo del año pasado era de \$25.000.- Comenta que, la idea es mantener el mismo valor, pero sí modificar ciertas exigencias a las

personas que se les arrienda, en cuanto a la luz y al agua. Señala que es un arriendo anual, y es la continuidad del servicio que se estaba llevando en años anteriores hacia algunos vecinos. Agrega que, este mismo acuerdo se tomó el año pasado por el mismo valor, pero cree que es importante que en base a informe jurídico, que se añada en el contrato el pago de agua y luz que efectivamente no arrastren. Entonces, el acuerdo sería arrendar por \$25.000.- mensuales con el requisito que los locatarios vayan al día con el pago de agua y luz.

La Concejala Sra. Pinto, consulta respecto a la sugerencia del tema de la luz, considerando que los locatarios, si es que la pagaron.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto responde que la gente juntó dinero y pagaron la deuda de la luz porque el municipio no podía asumir esa deuda. Lo que sí, se comprometieron y se está ejecutando ahora, son todas las instalaciones de energía eléctrica para cada uno de los locales. Porque, lo lógico es que si el municipio lo arrienda se les entregue con las condiciones eléctricas en funcionamiento.

La Concejala Sra. Pinto, consulta si las instalaciones son con medidores independientes.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto responde no saber si quedaron con medidores independientes, lo que sí sabe, es que quedaron con todas las instalaciones eléctricas nuevas y funcionando.

La Concejala Sra. Pinto, consulta respecto a lo que habían pedido en su tiempo, poder cerrar los locales para no andar con sus carros de flores. Lo comenta porque los locales están todos juntos, entonces lo que pedían ellos era poner una cortina y cerrarlos todos juntos. Entonces, lo que pedían era una cortina para cerrar los locales.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que en lo que hoy tienen que acordar es respecto al monto del arriendo.

Somete a votación de los Sres. Concejales mantener el arriendo a los locatarios de la Pérgola de las Flores, por el monto de \$25.000.- con el requisito de cumplir el pago de luz y agua, porque si no cumplen pueden perder el arriendo del local.

ACUERDO N° 2560: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda mantener el canon de arriendo a los locatarios de la Pérgola de las Flores, por un monto de \$25.000.- con el requisito de cumplir con los pagos mensuales de luz y agua potable, y si no se diere cumplimiento se perderá el arriendo del local.”

El Concejal Sr. Caussade, respecto a lo planteado por la Concejala Sra. Pinto, cree que habría que instalar una reja firme con candado para bajarla y subirla, no es necesario instalar una cortina como la de un negocio. Agrega que, entre los ocho locatarios de la Pérgola de las Flores, ha habido peleas fuertes y maltrato; entonces que no llegue una persona y arriende cuatro locales, o sea habría que poner un máximo de dos o un local por comerciante para que haya competencia. Porque, si hay un local a nombre de uno y otro a nombre de la señora están engañando igual; y que no sean parientes inmediatos, lo señala porque eso ha pasado y está pasando. Comenta que, hay un señor que siempre alega bastante mal agestado y de muy mal trato además, y está abusando. Por otro lado, no sabe si les dará como municipio el presupuesto para arreglar una plaza bonita en el frontis de la Pérgola porque es un lugar muy desierto. Entonces, donde hay unos pocos árboles vivos poner pasto u otra cosa pero dejarlo bonito, nada más que dejar un espacio libre para que puedan bajar de una camioneta las flores. Además, se podría agregar un par de baños.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que podría hacerse algo combinado porque también para los mismos vendedores de flores, la gente va y se estaciona en el lugar y compra las cosas; pero se podría ordenar bien en el sentido de poner más árboles y que pueda haber una entrada y salida para los árboles.

La Concejala Sra. Caussade, agrega que hay que considerar que hay familias que viven de ese negocio, es por eso que llegan familiares y eso.

La Concejala Sra. Pinto, señala que hay que tener presente que si se quiere armar una plaza bonita, hay que considerar que en el sector hay casas de habitación, entonces tampoco hay que interrumpirles su espacio; por tanto, cree que hay que tener cuidado en eso ya que hay varias viviendas.

4. REMATE DE VEHÍCULO.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Alfonso Barros, Administrador Municipal, quien informará respecto al remate de un vehículo municipal.

El Sr. Barros, informa que hay un vehículo que está ya con la aprobación, pero se quiere detallar porque el valor fiscal es mayor que el valor que puede tener en términos de intereses. Informa que, el vehículo camioneta Mazda B2500, blanca, placa YZ-95-93, presenta la culata quebrada, está perforada, el radiador del agua, está sin batería, y el motor no funciona. Ahora, si se quisiera reparar, el costo asciende sobre los \$3.000.000.- pero, el remate se tiene que hacer en base al avalúo fiscal, salvo que haya un acuerdo de concejo para que sea un valor menor. Entonces, la autorización que se quiere pedir al Concejo, que el monto mínimo de venta de la camioneta pueda ser de \$1.000.000.-

El Concejal Sr. Caussade, consulta cuánto vale en el papel.

El Sr. Barros, responde que en el papel vale \$3.100.000.- pero si se tiene que invertir \$3.000.000.- en arreglarla, nadie la va a comprar para chatarra ni para nada y se seguirá teniendo un vehículo botado. Entonces, el punto es dejar un valor que efectivamente sea atractivo para alguien poder comprarla, arreglarla y llevársela; pero hoy día el municipio, el gastar \$3.000.000.- en una camioneta que lleva botada un año o un poco más, no es rentable.

El Concejal Sr. Caussade, consulta si hay un porcentaje sobre el valor fiscal que les limite la rebaja que se fijara. Porque si no es así, la dejaría en \$900.000.- o \$950.000.-

El Alcalde Sr. Martínez, señala que se ha hecho un esfuerzo importante para hacer este remate, porque la cantidad de chatarras, vehículos viejos y cosas dando vueltas, los tenían ahogados.

El Sr. Barros, informa que son dos remates que se quieren hacer para este año, se está haciendo el que hoy se está informando y se está preparando el remate de todos los vehículos que están en el corredor; son cuarenta vehículos que hay en chatarra. Comenta que, se quiere que de aquí a fin de año se tengan todos los enceres que se puedan, se hizo un barrido general de todos los lugares, había insumos en las postas que no se ocupaban desde hace cinco años. Informa que dentro del remate están: pantallas de computadores viejos, las luminarias y fierros que se retiraron del alumbrado público, todo eso va a remate, la única duda del martillero era el valor de la camioneta que por valor fiscal era muy alto, lo cual no era efectivo para nadie tener la postura mínima, y lo que se pide de acuerdo a lo que hoy se ha planteado, poder dejar en \$900.000.- la postura mínima de la camioneta y así se pueda rematar. El dinero del remate irá a arcas municipales.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la rebaja del precio mínimo de camioneta Mazda, color blanco, Patente YZ-95-93, bajando el valor mínimo a \$950.000.-

ACUERDO N° 2561: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar remate de Camioneta Marca Mazda, Modelo B2500, Color Blanco, Placa Patente YZ-9593, en un valor mínimo de \$950.000.-”

5. VARIOS.

5.1. Patente de Alcoholes.

El Alcalde Sr. Martínez, solicita autorización a los Srs. Concejales, si pueden tratar el caso de una patente de alcoholes, ya que la comisión estuvo trabajando el día de ayer por tanto no se alcanzó a integrar en la tabla, por ello solicitaron como comisión ver hoy el punto. Acogida dicha solicitud por parte de los Sres. Concejales, cede la palabra a las concejalas a cargo de la comisión de alcoholes, Sra. Karen Ordóñez, y Sra. Patricia Díaz.

La Concejala Sra. Ordóñez, informa que es un patente de restaurante la cual revisando se vio que se tienen posibilidades de otorgar. Corresponde a la Sra. Macarena Guerrero, pertenece al local “Como en casa”, tiene todos los antecedentes que solicita la ley, incluso el Cuerpo de Bomberos quienes le hicieron una observación la cual también respondieron.

Lo único que solicitó la junta de vecinos en un plazo de cinco meses, solicitud que según la Encargada de Patentes no es obligación, pero igual ellos se comprometieron a realizarlo. Por tanto, cumple con todos los antecedentes que exige la ley; y lo que más les complica es estar pagando arriendo por algo que aún no pueden hacer funcionar.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales por la aprobación de patente de alcoholes correspondiente a la Sra. Macarena Guerrero K, en la calle Alejandro Galaz N° 17, Giro, Restaurante.

ACUERDO N° 2562: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda otorgar Patente de Alcoholes, Giro Restaurante, a doña Macarena Guerrero Kittsteiner, R.U.T. N° 15.077.591-4, en calle Alejandro Galaz N° 17, Casablanca, Rol de Avalúo 2-18.”

5.2. Fiesta de la Vendimia.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Alfonso Barros, Administrador Municipal, quien informará respecto a la fiesta de la Vendimia que se realizará el presente fin de semana.

El Sr. Barros, informa que la fiesta de la Vendimia se realizará este fin de semana, sábado y domingo, actividad en conjunto del municipio con Sernatur y la Asociación de Viñateros. Comenta que, hace un par de concejos atrás se informó que se había postulado a unos fondos del Sernatur, los cuales se van a diversificar en distintas ferias, en distintas oportunidades de actividad pública, y una de ellas es la fiesta de la vendimia para este fin de semana. Respecto a qué tiene de interés la vendimia a diferencia es que, primero se hace en conjunto con la Asociaciones y Sernatur, por lo cual Sernatur está ayudando a difundir en la región, se están sacando palomas, mañana parte el volanteo en Valparaíso y en Viña del Mar, se está con la radio Bío Bío, con frases radiales, podrán participar 20 artesanos, y 20 personas ligadas al mundo de la gastronomía quienes estarán instalados en la plaza, entiende que vienen entre diez o doce viñas, más los espumantes, viene un show del doble de Marco Antonio Solís, y de Katherine Orellana, se buscará la reina de la vendimia, concurso de pisar la uva, juegos infantiles con bicicleta, juegos tradicionales, paseo a caballo hacia El Mirador para los niños. Agrega que, esto viene apoyado con cuatro empresas locales, quien ha ayudado a financiar parte de esto es la Asociación, quien ha hecho cabeza; el costo del municipio es bastante bajo porque lo pone Sernatur, como municipio solo se está viendo la parte operativa. Invita a todos los concejales para que ocupen sus redes sociales para invitar la mayor cantidad de gente, la entrada a la plaza es gratuita, y el costo de la copa va entre tres y \$4.000.- y tiene tres degustaciones. Informa que el montaje partirá este viernes a las 12.00, se mantendrán dos calles de la plaza cerrada, la calle Oscar Bonilla y el costado del Supermercado Unimarc para montar lo que es gastronomía, y sábado y domingo se cerrará la plaza completa.

La Sra. Pinto, hace presente una solicitud de las personas que participarán con stand de gastronomía, señala que sacando cuentas, en la fecha del Encuentro de payadores fueron tres días y esta vez serán dos días, la solicitud es si se podría rebajar el costo del arriendo de los stand. Lo pregunta, porque le están cobrando \$70.000.- y ellos piden la rebaja a \$50.000.-

El Sr. Barros, responde que no se puede hacer la rebaja que está solicitando la gente que se instalará con stand de gastronomía. Señala que hay dos cosas que hay que analizar, uno, se ha tenido dos reuniones con la personas de gastronomía, y en ninguna de las dos reuniones han planteado nada, la reunión se hizo en el teatro con toda la gente donde pudieron opinar de forma libre de la situación. Informa que se les está entregando las mesas, las sillas, se hace la publicidad, hay frases radiales, se les entrega el stand, se les hace el giro por permiso; o sea el municipio hoy día está haciendo todo, ellos están gastando cero peso alternativos en sus cosas. Entonces, la verdad que si alguien no pueda pagar los \$70.000.- es que cree que no va a vender; por otra parte no es un monto mayor al que tuvo la gente que se instaló para el Encuentro de payadores el año pasado.

La Concejala Sra. Pinto, señala que lo único que están pidiendo las personas son \$20.000.- menos, o sea se comprometen a pagar \$100.000.- por los dos días.

El Sr. Barros, hace la aclaración a la concejala Sra. Pinto, que el total por los dos días son \$70.000.-, o sea por día se les cobrará \$35.000.- no \$70.000.- diarios como le estaba señalando la concejala. Señala que, hay una ficha donde están todas las instrucciones y los requerimientos para poder postular, donde todo el mundo llenó esa ficha en forma libre y con su mano, donde sale muy claro que el valor de la participación de la feria son \$70.000.- no habla ni por día, ni por tramo, ni por hora, se les entrega la mesa, y lo único que ellos traen es el producto y un mantel blanco. Agrega que, ellos tienen que pagar a Impuestos Internos, quien les pide pagar el permiso al día y les pide equis plata, si tienen que poner los stands, solamente en comprar el toldo les cuesta \$15.000.-, aquí está todo incorporado incluso el empalme eléctrico, o sea, si la información que ellos entendieron no fue lo que leyeron, es otra cosa porque se ha sido muy claro.

La Sra. Díaz, señala que hay que tener cuidado que no se produzca un vicio, porque esto es un valor comercial, obviamente tiene su resquicio, entonces si existe la posibilidad en su momento de pedir un descuento que se haga en el minuto.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que lo que más le ha costado es ordenar este tema, y cree que tanto en payadores como en la fiesta de la vendimia, las reglas han sido muy claras, y la gente tiene que acostumbrarse a que en base a reglas claras todos funcionan muy bien. Agrega que, se les ha ayudado en un montón de cosas, se ha ordenado, los locales quedaron espectaculares en el Encuentro de payadores ahora estarán igual de bonitos, llegarán y enchufarán sus cosas nada más, o sea está todo ordenado.

El Sr. Barros, comenta que hay un principio que ocupa siempre, y es algo que pide ayuda a los concejales, que es la “AFP” los Amigos, los Familiares y los Parientes, es algo que no corre en la administración, porque les ha pasado con muchas señoras que en lo público no tienen ninguna pregunta, y en lo privado se presentan media hora después pidiendo algo, pero no hay excepciones. Señala que, la única forma de que puedan tener oportunidades reales para todo el mundo, y que no haya diferencias de A, B ó C, es que las preguntas y las reuniones son para todo el mundo, en el mismo lugar y a la misma hora. La reunión se hizo el viernes pasado a las 16:00 horas en el teatro, donde estuvieron todas las personas, se aclararon todas las preguntas, y fuera de esa instancia no hay negociación; porque si no es muy injusto que si una señora tiene un problema que presente sus antecedentes porque ella tiene un problema a la columna, y que todo el mundo se entere que efectivamente se le dio una facultad y que se le está ayudando por esa razón, pero así es muy justo y no se tienen comentarios que la persona está apitutada, etc. Señala que, gendarmería tiene un stand gratuito, y todo el mundo lo sabe, discapacidad también tiene un stand gratuito y todo el mundo lo sabe. Pone el ejemplo de la asociación de escritores, vendieron libro y ellos pensaban que no venderían ningún libro y vendieron. Les dijeron que para este año los apoyarían, y el próximo año ya estarán en capacidad de poder aportar algo, y no tendrá que ser gratuito; porque si no efectivamente nunca se tendrá el crecimiento de poder tener nuevas oportunidades. Comenta que, eso va con una ficha la cual es igual para todo el mundo, se contesta a mano para que después nadie pueda decir que contestó otra cosa; y de esa forma se acabó el cuchicheo, el comentario, etc., de hecho se dejó muy claro que todas las bebidas gaseosas las venderá la asociación porque con eso ellos están financiando un porcentaje altísimo de todo. Agrega que, el hecho de que cuando se publicó en La Tercera la semana pasada que había vendimia en Casablanca, que habrían espumantes, les ayuda a atraer turistas, se tiene que atraer que los vecinos puedan testear sus productos, y que se den cuenta que una persona en payadores tenía un producto, y que hoy día atrae el producto más la experiencia que tuvo en payadores para poder vender, y se dio cuenta que este producto que ya no creía en el, lo vendió, y muy bien. Agrega que el equipo de Turismo ha trabajado muy bien en el tema, don Luis Alventosa ha generado todos los proyectos para poder postular a todos los fondos que han podido, porque la única forma es dar oportunidades concretas, pero el costo, es el costo que les habría costado con el apoyo del municipio, y sin el apoyo del municipio habría sido el doble o el triple. Entonces, cree importante, que si los concejales tienen alguna duda se acerquen a su oficina donde está todos los días, la ficha la pueden conocer, las reglas han sido muy claras, de esa forma no queda nadie afuera, aquí no corre la AFP (amigos, familiares y parientes), lo cual ha sido muy sano para el municipio, porque no llega nadie, ni por un funcionario, ni por un primo, ni por un tío, y si se es competente y quiere participar que participen en las mismas

condiciones y reglas que el de al lado; y así se tiene un pueblo ordenado, se tienen oportunidades reales y pueden salir a la calle con la cara en alto y decir que se tiene una plaza extraordinaria con oportunidades para todos los vecinos, en eso están trabajando.

5.3. Solicitud de Subvención.

El Alcalde Sr. Martínez, informa de una solicitud de subvención de Fundación Integra, la cual pasará a la comisión de subvención.

El Concejal Sr. Caussade, informa de una solicitud de subvención correspondiente a la Agrupación Folclórica Casablanca; solicitud que pasará a la comisión de subvención.

5.4. Solicitud Vecinos Los Viñedos.

La Concejala Sra. Ordóñez, informa de una solicitud de los vecinos de Los Viñedos de Casablanca, una mayor fiscalización de la frecuencia de la locomoción colectiva, buses Soc. Pérez que circulan por el sector; entonces, no sabe si le corresponderá al Dpto. de Tránsito fiscalizar, o se tendría que oficiar a la Subsecretaría de Transporte.

5.5. Perros Vagos.

La Concejala Sra. Ordóñez, informa respecto a un reclamo comunal referente a los perros vagos, de qué se ha hecho, qué se puede hacer. Cree que lo mejor sería retomar un convenio que se tenía con la fundación Stuka, ya que el Alcalde había señalado en hacer una esterilización masiva; entonces preocuparse del tema.

5.6. Actualización datos página web municipal.

La Concejala Sra. Ordóñez, informa que revisando la página web municipal, no ha encontrado las carpetas de remuneraciones de los funcionarios a honorarios, desde el mes de agosto del año 2012 a la fecha; entonces ver si se pudiera actualizar.

5.7. Solicitud, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

La Concejala Sra. Ordóñez, solicita que les hagan llegar el currículum y certificado de título de la nueva psicóloga y la nueva doctora; y respecto a la doctora también solicitar el examen médico nacional, que es el que solicita la ley para que tenga contrato o con los Ministerios de Salud, o en Deptos. Municipales.

5.8. Problema basura, Santuario de Lo Vásquez.

El Concejal Sr. Caussade, informa que frente al Santuario de Lo Vásquez, hay un problema con el tema de la basura. Consulta, quién tiene la obligación de mantener limpio el sector.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que el tema de la Concesionaria lo tiene más que superado, ya que ha hecho todas las gestiones posibles, tanto con ciertos compromisos que se adquirió a la concesionaria con algunos vecinos, y con respecto a solicitudes de limpieza para la carretera. Entonces, al parecer las concesionarias tienen un nivel distinto que son intocables por nadie; porque con el inspector fiscal han revisado ciertos arreglos que se comprometió la concesionaria, lo han visto con la concejala concejala Sra. Díaz, los ha llamado en lo personal para los arreglos que tienen que hacer como concesionaria, pero es como si oyeran llover. Respecto a las limpiezas, es un asco toda la ruta 68, tanto en las caleteras como en la ruta, porque no hacen la limpieza como la tienen que hacer. Informa que se mandó oficios anteriormente al Inspector Fiscal, habló con el Intendente la semana pasada quien le dijo que le mandarían un oficio para que tome cartas en el asunto. Agrega que, tendrán que ir a la concesionaria llevando fotos para que empiecen a pasarles multas; porque la verdad que ni siquiera porque se está trabajando en conjunto con el Alcalde de Valparaíso y el Alcalde de Curacaví, para hacer un tema más mediático porque no les hacen caso.

El Concejal Sr. Caussade, sugiere que se muestre un reportaje en la TV.

El Alcalde Sr. Martínez, está de acuerdo con sugerencia del Concejal Sr. Caussade, y por eso se está en contacto con los dos Alcaldes (Valparaíso y Curacaví) para que no sea solamente la municipalidad de Casablanca que lleva adelante esto, sino que sean los tres Alcaldes para ver si eso hace reaccionar o no.

La Concejala Sra. Díaz, sugiere que sería bueno establecer una fecha porque eso no puede seguir así, porque si eso no tiene solución buscar otro canal.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que ha buscado distintos canales, han ido donde el Inspector Fiscal, la concesionaria se ha comprometido pero no ha cumplido. Comenta que está consciente del problema que tienen los vecinos, y quiere que los concejales sepan que dentro de las atribuciones que tiene ha hecho lo posible de mejorar el problema de la vecina Sra. Petronila Yáñez que hoy se encuentra presente en el Concejo.

La Concejala Sra. Pinto, cree que se debiera difundir el problema en los medios de comunicación, y ahí la concesionaria empezará a actuar; porque cree que más que la ley, es un tema de imagen, y la imagen para la concesionaria es importante. Comenta que viajando desde Valparaíso, se dedicó a observar y es asqueroso, sobre todo el paso por Lo Vásquez.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que respecto al sector de Lo Vásquez, es un sector que le corresponde a Vialidad, donde también habló con don Pedro Vargas de Vialidad quien le dijo que iba a limpiar el sector.

La Concejala Sra. Pinto, propone que en conjunto los tres Alcaldes hagan una conferencia de prensa donde se invite a todos los medios de comunicación locales y regionales, y como concejales respaldarlo como Alcalde. Lo plantea, para que la gente vea que están preocupados de hacer algo.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se estaba viendo la posibilidad de hacer la denuncia a algún canal para que hagan un programa bien acucioso.

5.9. Vendedores ambulantes, Santuario Lo Vásquez.

El Concejal Sr. Caussade, respecto a los vendedores ambulantes, entiende que no tienen permiso para ambulante en el sector de Lo Vásquez; entonces no debiera haber ningún vendedor de nada, pero cada día hay más vendedores, cada día hay más basura, nadie fiscaliza la situación. Entonces, qué podrían hacer al respecto, ya que hay una ausencia de carabineros, y una ausencia de inspectores municipales porque no los hay.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que cuando se hicieron los locales en Lo Vásquez, fue para poner ordenar a todos los vendedores ambulantes; asumió la Alcaldía y ya existía una lista de vendedores ambulantes, que son como ocho o nueve que venden y tienen permiso municipal.

La Concejala Sra. Ordóñez, al respecto comenta que cuando el Director de Obra expuso respecto a los locales de Lo Vásquez, explicó que había una excepción de que solo podían tener puestos ambulantes la gente de las medallitas que no iban a tener locales, y entiende que eso quedó en el convenio.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que hay ocho o nueve personas que sacan su permiso ambulante y venden medallas en el lugar, lo importante es que el número no aumente.

5.10. Mediaguas.

La Concejala Srta. Ponce, consulta si se ha hecho algo respecto a las mediaguas en tratar de recuperarlas, tema que planteó la sesión pasada.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se solicitó un listado, para ver qué pasa. Al respecto, señala que hay mediaguas que están entregadas, pero los edificios del Comité Habitacional La Gloria aún no se entregan, entonces se les solicitará una vez que se hayan cambiado.

5.11. Viviendas en localidad de Quintay.

La Concejala Srta. Ponce, señala que hace un tiempo atrás pidió un informe escrito al Sr. Danilo Castillo, respecto a las viviendas de la localidad de Quintay; informe explicando el porqué todavía no comienzan a construir.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que ese es un comité habitacional que tiene otorgado un subsidio pero no hay ninguna empresa constructora que les construya la casa; entonces la verdad es que se ha hecho todos los esfuerzos inhumanos por tratar las especificaciones de construcción no de las casas, sino de lo que es la urbanización. Informa que, consiguieron una rebaja de cien millones en el SERVIU, pero así y todo no les dieron los números.

La Concejala Srta. Ponce, al respecto expresa tener claro eso, sabe que son casas que son de clase media, que la constructora tiene que empezar a edificar sin ningún peso, y que después empiezan a recibir su dinero. Pero, lo que quiere es saber qué decirles a los vecinos, llevárselo por escrito, que vean que hay una preocupación de por medio, y que se están haciendo las gestiones.

El Alcalde Sr. Martínez, señala estar en contacto constantemente con muchas personas que hace de cabeza de la gente de Quintay; de hecho mañana tiene una reunión a las 19:00 horas en Quintay con todas las personas para hablar abiertamente el tema. Porque, no saca nada con decirle que se está a la espera de la empresa constructora para que cumpla, si los números no dan. Ha estado tratando de conseguir una reunión con el Ministro de Vivienda o con el Subsecretario de Vivienda para que les ayude con un poco más de plata. Comenta que, en lo que se está topando es alrededor de \$2.000.000.- ó \$1.500.000.- por casa; entonces hay distintas posibilidades. Primero, tratar de conseguirse los recursos en el Estado, lo cual no es fácil; y lo segundo, es que cada una de las personas se ponga con esa plata para construir, a través de un crédito, de algo donde se consigan esas platas. Entonces, eso es más menos lo que se está viendo. Comenta que, lleva un año en este tema y no han podido encontrar porque la construcción hoy día está mucho más cara que hace uno o dos años atrás, y por otro lado, este proyecto no les pagan a las empresas por avance, entonces quien haga las sesenta casas tiene que tener las espaldas suficientes en plata, para no recibir un peso desde que parte construyendo hasta que las entrega; entonces el costo financiero de la plata que se tiene que pedir al Banco lo que va a pagar en intereses, no da.

La Concejala Srta. Ponce, señala que antes de plantear algo al Concejo, va a diferentes Dptos., y averigua. Pero, el asunto, es que los vecinos de Quintay quieren una explicación, y en vista que el Alcalde va mañana, que ellos sepan que el Alcalde a través de otra instancia se está haciendo el esfuerzo, eso es muy importante.

5.12. Tema basura, Localidad de Quintay.

El Sr. Palacios, a propósito de Quintay, señala que el tema de la basura en un momento había estado como perfecto, de hecho se comentó en concejos anteriores; pero hace un par de semanas se había vuelto bastante sucio el sector, según le comentó don Mario Gamboa, Presidente de una junta de vecinos. Además, le comentó el Sr. Gamboa, que en varios sectores no está llegando el camión de basura como corresponde, las dos personas encargadas no están ejecutando bien su trabajo, según lo que le transmite directamente don Mario Gamboa.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que en el tema de limpieza hay mucho que ver todavía; ayer lo solicitó especialmente.

5.13. Deterioro veredas Villa Vanessa.

El Concejal Sr. Palacios, informa que en el sector Villa Vanessa hay un problema de deterioro de vereda, problema que planteó en la sesión pasada, ya que producto de arreglos no vuelven a dejar como corresponde el lugar. Comenta que, los vecinos de dicha villa le reclamaron porque específicamente en el pasaje uno de la villa hay personas discapacitadas, y la verdad que se le comentó a nivel generalizado, ya que estuvo alrededor de diez y quince personas.

5.14. Reparaciones en La Playa Chica.

La Concejala Sra. Pinto, señala que en la Playa Chica la gente está preocupada por el camino que generalmente está en desnivel, y la preocupación es porque se les va a venir la lluvia. Además, de la canalización de las aguas lluvias del sector, ya que se les inunda las casas a los vecinos; entonces ojalá se pueda hacer algo por ellos. Cree que, lamentablemente, esto se debió haber visto en verano y no ahora.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que generalmente en los caminos es bueno que haya caído una lluvia para que esté más blando el terreno; pero se les prestará ayuda.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto señala que la gente tampoco coopera, porque ellos no son capaces de poner una picota o un chuzo; entonces ellos alegan al igual que en la programación de la fiesta de la vendimia, donde les entregan todo gratis. Entonces, la pregunta es qué aporta el vecino, porque no aportan nada, ni siquiera limpian una maleza, ese es el problema.

5.15. Fiscalización camino viejo Lo Vásquez.

La Concejala Sra. Pinto, respecto al tema de Lo Vásquez, la gente pide que Carabineros fiscalice el exceso de velocidad de los camiones.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que Carabineros ha estado mucho en el sector, incluso han pasado varios partes. Cree que Carabineros en eso ha funcionado muy bien, ya que hace tiempo se lo ha estado pidiendo. Comenta que, se ha pensado en instalar un resalto en el lugar, pero según Vialidad no se puede, según lo que le dijo don Pedro Vargas.

5.16. Tema “mediaguas”.

La Concejala Sra. Pinto, cree que tendrá una pequeña discrepancia con la Concejala Srta. Ponce, ya que pide recuperar las mediaguas para dárselas a la gente con necesidades de habitación, lo cual no considera bueno. Punto uno, porque esas mediaguas están usadas, están mojadas, resacas, y el hecho de sacar la mediagua del lugar, es también un deterioro y cree que es para que la Municipalidad pueda reparar, además por la dignidad de las personas. Señala que las mediaguas son de un material ligero de emergencia, por tanto, cree que no es conveniente como municipio entregar a la gente más necesitada ese tipo de mediaguas ya de segunda mano. Cree, y le pide al Sr. Alcalde y al municipio, que pudiesen hacer un convenio con Techo para Chile o Hábitat para la Humanidad para poder entregar mediaguas en buenas condiciones a la gente. O sea, primero que todo se tiene que ver la dignidad de las personas. El hecho de que se otorgue una habitación ocupada que no va a estar en buenas condiciones, porque hay que entender que pasaron invierno se mojaron, pasaron verano se secó la madera, en malas condiciones, tal vez hasta con termitas. Entonces, cree que para la gente nuestra no es digno entregar, si están entregando viviendas de emergencia, esa ya no sería una emergencia, eso en lo personal le parece indigno. Comenta que, no es lo mismo usar una casa habitación de las que dan viviendas sociales sin deuda que entregar una mediagua, las mediaguas se deterioran, pierden su calidad; por tanto, le señala a la Concejala Srta. Ponce que lo siente, pero la verdad cree que nuestra gente no merece eso, por tanto se debiera pensar en otro tipo de acción.

La Concejala Srta. Ponce, responde que no está ofendiendo la dignidad de las personas, simplemente es dar un solución rápida. Señala que, cuando fue a ver el tema de las mediaguas, estas son para casos de emergencia por tanto es solución provisoria, jamás dijo que sería una solución habitacional permanente, obviamente hay que hacer un catastro ya que no todas están en condiciones. Pero, se dio el trabajo de ir a ver una mediagua, lo cual comentó en la sesión pasada, donde una señora tiene una y por estar impecable la dejará como bodega; en consecuencia que se tiene gente, sobretodo adultos mayores que tampoco se tiene una sede o una escuela donde recibirlos y están en la calle, por tanto son soluciones de emergencia, no se trata de ofender la dignidad de nuestra gente.

La concejala Sra. Pinto, señala que no ha dicho que se ofenderá dignidades ni mucho menos, lo que sí se tiene muchas opciones y herramientas para poder cubrir la necesidad.

La Concejala Srta. Ponce, le alegra mucho que a través de la inquietud la concejala Sra. Pinto se haya preocupado y se pueda ver otra instancia, porque de eso se trata, de trabajar en conjunto.

La Concejala Sra. Pinto, señala que se tiene que ver este tema, porque tal vez las mediaguas que la gente con mucho gusto entregarán muy amablemente, no estén en condiciones para tener un abuelito ahí, porque están todas deterioradas si son viviendas de emergencia, y como vivienda de emergencia se tiene Un Techo para Chile. Entonces, primero tienen que buscar la solución más inmediata, y cree que esa sería una buena solución; por tanto agradece a la concejala Srta., Ponce, pero no cree que su sugerencia sea la solución.

La Concejala Srta. Ponce, agradece a la concejala Srta. Pinto porque la idea es que se haga un trabajo en conjunto, y si de esta idea, porque en lo personal sí ha visitado y ha estado con gente que necesita, de eso surja otra alternativa, genial; pero las soluciones hay que darlas de una u otra forma.

5.17. Robo, Los Viñedos.

La Concejala Sra. Pinto señala que en Los Viñedos ha habido una seguidilla de robo, desde Santa Luisa hacia abajo; por tanto la gente está preocupada ya que han tenido una seguidilla de robos.

5.18. Solicitud, retiro de basura en La Viñilla.

La Concejala Sra. Díaz, señala que más que una preocupación personal y de la gente, tiene que ver mucho con el caso de La Viñilla el tema del aseo. Le preocupa porque como Municipalidad no se está dando el mejor de los servicios, ya que muchas veces es necesario llamar al Alcalde para que las cosas se hagan; que en vez de prevenir, encima de cuando se viene el problema se soluciona, o sea no hay prevención. Comenta que, respecto al tema específico de La Viñilla, hace más de un mes la señora Petronila Yáñez viene llamando por el tema de la basura, un día llamaron a la Srta. Karina Novoa, secretaria del Alcalde, quien llamó al Dpto. de Aseo, para que fueran a retirar la basura del sector, y si no es así al parecer la cosa no funciona. Entonces en lo personal le preocupa, porque se supone que el Dpto. de Aseo y Ornato tiene un objetivo claro, actividades claras diarias que hacer, un recorrido semanal que hacer en los sectores rurales; entonces, independientemente que la Sra. Yáñez y sus vecinos hayan quedado encerrados existe una forma para retirar la basura. Por tanto, cree que están optando por el medio más fácil de decir, “ah como están encerrados no hay como retirar” y sí existe como retirar. Además, siente que la gente del Dpto. de Aseo está esperando que el Alcalde llame para solucionar los problemas, esa es su sensación; porque tienen que darle un montón de explicaciones a la gente de porqué no está siendo retirada la basura, tema que está siendo reiterativo, y cree que si el Dpto. de Aseo es un departamento eficiente, esto no debiera ocurrir. Cree que hay que dar una solución, en este caso hoy vino la Sra. Petronila Yáñez al concejo, o sea ella debiera irse hoy con una respuesta de qué va a pasar con el retiro de basura en su sector; porque en este caso el problema tiene que ver con el municipio no con la concesionaria.

El Alcalde Sr. Martínez, expresa estar de acuerdo con lo planteado por la concejala Sra. Díaz.

5.19. Control, Máquinas juegos de azar.

La Concejala Sra. Díaz, consulta qué va a pasar con los permisos para las salas de juegos de azar.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que se está a la espera de que les regule la ley, ya que no está dentro de las atribuciones del municipio regular; porque no está claro de si es juego de destreza o si son juegos de azar, según último informe que hubo a través de Contraloría establece que son juegos de azar, entonces ahí no se podrían dar los permisos, pero esto es algo que definitivamente el Congreso tendría que regular y no los municipios tirarse con colores propios de hacerlo. Señala que se está esperando que salga la ley, y se está a la espera de un informe que están haciendo para ver qué se hará entre medio, porque si esperan a que salga la ley estarán uno a tres años. Comenta que, se ha pensado que durante este tiempo donde no hay nada claro, las fiscalizaciones no sean tan fuertes porque no se sabe cuáles son la realidad.

5.20. Tema pendiente, comerciantes de Lo Vásquez.

La Concejala Sra. Díaz, señala que cuando se expuso el tema de los comerciantes de Lo Vásquez, quedó don Yuri Rodríguez y don Luis Alventosa quienes iban a juntarse e iban a hacer un planteamiento de cómo enfrentar el tema con los vendedores.

El Sr. Alventosa, al respecto señala que tienen que actualizar su personalidad jurídica, ya que con ello acreditan que son locatarios del sector, lo otro que está en proyecto de licitación, se está solicitando dentro del estudio incorporarlo a las soluciones sanitarias general, pero dada la situación sanitaria y visto el rol del carácter social de esa solución, se piensa que si el estudio da para que pueda ser incorporado.

5.21. Uso Bus Cultural.

La Concejala Sra. Díaz, respecto al bus que se regaló el año pasado, consulta si es de uso exclusivo de la tercera edad.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que el uso del bus es para toda organización social y cultural; adulto mayor, organizaciones comunitarias, agrupaciones culturales, etc.

5.22. Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

La Concejala Sra. Díaz, solicita la primera propuesta pública de cuando se adjudicó el proyecto de las luminarias, ya que en sesión pasada se le pasó la segunda que se estaba llevando a cabo, pero antes de eso hubo una primera propuesta la cual fue modificada.

El Sr. Alventosa señala que solo hubo una propuesta, la Concejala se refiere a la primera solución.

La Concejal Díaz, agrega que, con los respectivos montos de financiamiento, porque lo que le entregaron el Martes pasado es lo actual y ella solicita la inicial.

5.23. Problemática vecinos La Viñilla.

El Concejal Sr. Caussade, consulta en el caso de La Viñilla cuál es la explicación legal de cómo fue autorizado para cerrar y que la gente de la vuelta por atrás y no pase por delante.

La Concejala Sra. Díaz, señala que visitó el lugar, y hay una casa que es la vecina de la Sra. Petronila Yáñez, que esa casa los dueños tienen un vehículo que tiene que salir en contra del tránsito, tomando el camino, darse la vuelta pero en contra del tránsito. En el caso de los otros vecinos, ese lugar que tenían en común, es la única posibilidad que tienen ahora de tener acceso a sus casas porque no pueden acceder por la carretera. Entonces, para los vecinos la concesionaria no les ha dado la solución, y si se visitan los vecinos están absolutamente encerrados, porque hay también otra familia que no tiene salida hacia atrás, al camino de tierra.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:15 Hrs.

Observaciones:

RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA

PATRICIA ESTER DIAZ SILVA
CONCEJALA

KAREN ORDOÑEZ URZÚA
CONCEJALA

SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA

MAURICIO PALACIOS PEREZ
CONCEJAL

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL